



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

111		
NUMERO		
12/05/2016		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO: 229816		
No. FONDO: 1.1.1.1		
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez No. 976
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU-250907-MH5

3.3.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(341) 575 2222	Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Col. Centro, Ciudad Guzmán, Jalisco, C.P. 49000
TELÉFONO	DOMICILIO

1	2		
PROVEEDOR			
3	4		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Caja	HIGIENICO JR. 12/200 MTS.	15	228.45	3,426.75
Pieza	CESTO PARA BASURA 117 LTS	2	239.00	478.00
Lt	AROMATIZANTE LIQUIDO VARIOS AROMAS	60	19.83	1,189.80
Pieza	JABON ROMA 1 KG.	30	23.28	698.40
Pieza	TRAPEADOR HILAZA COLO MED. 350 GRs.	15	27.59	413.85
Pieza	ESCOBA DE MIJO	15	41.38	620.70
Lt	MULTILIMPIADOR LIQUIDO CON AROMA.	40	5.17	206.80
Lt	ACEITE PARA MOP ROJO	40	29.31	1,172.40
Kg	BOLSA JUMBO NEGRA 70+30X 1.20 MTS.	30	22.41	672.30
Kg	BOLSA NEGRA 70X90	30	22.41	672.30
Kg	BOLSA NEGRA 50X70	10	22.41	224.10
Pieza	MICROFIBRA MEDIANA	20	15.52	310.40
Pieza	CUBETA NO. 14 CUPLASA	5	41.38	206.90
Pieza	FUNDA 90 CMS PARA MOP	20	47.41	948.20
Caja	TOALLA INTERDOBLADA CON 2000, BLANCA	7	150.86	1,056.02
Lt	MULTILIMPIADOR DE PINO	20	5.17	103.40
Pieza	FUNDA 60 CMS PARA MOP.	40	38.79	1,551.60
Pieza	CESTO PARA OFICINA	5	60.34	301.70
Pieza	ESCOBA IDEAL AMARILLA	12	27.59	331.08
Lt	CLORO AL 6%	40	3.45	138.00
Pieza	CESTO RECTANGULAR GRANDE	4	137.93	551.72
Pieza	ATOMIZADOR DE 1 LT. USO RUDO	10	15.52	155.20
Caja	PASTILLA PARA WC CON 50 PIEZAS C/U	3	275.86	827.58
Pieza	PLUMERO , PLUMA NATURAL	5	34.48	172.40

IMPORTE CON LETRA: (DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 33/100)	SUB-TOTAL \$	16,429.60
	I.V.A. \$	2,628.74
	TOTAL \$	19,058.34

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	13/03/2016	LUGAR DE ENTREGA:	
PAGO DE CONTADO:	PAGO: 27/05/2016		FIANZAS
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	a) ANTICIPO
			b) CUMPLIMIENTO

No. Req. 864 MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS AREAS DEL CUSUR
Solicita: Jenifer Yadira Zavala Magallanes (jenifer.zavala@cusur.udg.mx)

OBSERVACIONES

ELABORO: Unidad de Suministros
REVISÓ: Mtro. Alejandro Mercado Méndez, Secretario Administrativo
AUTORIZÓ: Mtro. Ricardo Xicoténcatl García, Rector del Centro
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: Acepto los terminos y condiciones de se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

6

Fundamento de la versión pública

- 1.- Se eliminan ocho palabras y una cifra, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 2.- Se eliminan cuatro palabras, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 3.- Se elimina una cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 4.- Se elimina una cifra, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 5.- Se eliminan una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 6.- Se eliminan una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.